



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ

Fecha:	Quibdó, 02 de abril de 2019		
Hora de inicio:	10:30 horas	Hora de finalización	11:00 horas
Lugar:	Oficina de Contratos DECHO		

ACTA 009 – AREAD – GRUCO 2.2.

QUE TRATA DEL CONSOLIDADO FINAL DE LAS EVALUACIONES Y LA RECOMENDACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO WILBALCO, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR WILLIAM BALDRICH CÓRDOBA, DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN DECHO MIC 005 2019, CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A TODO COSTO PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ Y ÁREA DE SANIDAD DECHO".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
 - 2.1. Observaciones
 - 2.2. Orden de elegibilidad
 - 2.3. Consolidado Final.
 - 2.4. Intervención del Comité de Adquisiciones
 - 2.5. Conclusión
3. Compromisos

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En la sala CIEPS del Departamento de Policía Chocó, a los 02 días del mes de abril de 2019, se reúnen los señores; Teniente Coronel HENRY MAURICIO GALÁN SIERRA Subcomandante DECHO, Capitán JAVIER MARTÍNEZ CUENTAS Jefe Administrativo DECHO, Teniente DUVAN FERNEY LARROTA NIÑO Jefe Grupo Logístico DECHO, Subteniente MARLEN JULIETH MOSQUERA MOSQUERA Asesora Jurídica DECHO, y el señor Intendente ALEJANDRO CALDERÓN RESTREPO secretario de la reunión, con el fin de verificar las observaciones presentadas al primer informe de evaluaciones y la recomendación al ordenador del gasto de la aceptación de la oferta presentada dentro del proceso de contratación PN DECHO MIC 005 2019.

1. TEMAS A TRATAR.

2.1 OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN.

Dentro del plazo establecido para presentar observaciones y documentos subsanables, conforme a lo que se verifica en la plataforma, se evidencian las siguientes observaciones, así:

- El día 26 de marzo a las 11:34 horas (hora militar), el oferente Energy Proyectos y Servicios S.A.S, solicita se publiquen los anexos a diligenciar dentro del proceso en una pestaña anexa; frente a la solicitud esta entidad contesta a todos los oferentes competidores en el proceso el día 26 de marzo de 2019 siendo las 16:27 horas (hora militar), así *"Dios y Patria, con relación a su petitorio, esta unidad de Policía se permite dar a conocer que todos los formatos, formularios y requerimientos exigidos por esta entidad con relación a este proceso, están dispuestos en la invitación pública anexa al proceso en mención, es así como se invita a los oferentes a leer con detenimiento la invitación pública y allí hallarán todo lo necesario para surtir con éxito este proceso."*
- El día 29 de marzo siendo las 09:09 horas (hora militar), la empresa CT+INNOVA SAS solicita *"PUBLICAR VALOR PROPUESTA ECONÓMICA DE CADA OFERENTE EN ORDEN ASCENDENTE, YA QUE CADA OFERENTE SUBIÓ POR PRECIO UNITARIO PERO NO EL TOTAL DE SU PROPUESTA"*; acto seguido la entidad el mismo día siendo las 10:30 horas (hora militar), dio respuestas así *"Dios y Patria, esta unidad de Policía se permite dar a conocer con relación"*

a su observación - mensaje, que los documentos que requiere se encuentran dispuestos en este sistema de contratación, en la propuesta u oferta de cada oferente, al cual pueden acceder todos los participantes, incluido el oferente que genera la solicitud, son los mismo documentos que revisó la entidad y con los cuales generó la decisión de evaluación tomada"

- El día 27 de marzo de 2019 siendo las 09:05 horas (hora militar), la empresa serviplantas y bombas Villavicencio s.a.s, solicito "Buen día me dirijo cordialmente a ustedes con el fin de solicitar los formatos de una manera editable para un fácil diligenciamiento, y evitar errores al realizar transcripción de datos ya que todos son de ayuda: Dios y Patria, esta unidad de Policía se permite dar a conocer con relación a su observación - mensaje que los documentos que requiere se encuentran dispuestos en este sistema de contratación, en la propuesta u oferta de cada oferente, al cual pueden acceder todos los participantes, incluido el oferente que genera la solicitud, son los mismo documentos que revisó la entidad y con los cuales generó la decisión de evaluación tomada"

Así entonces y teniendo en cuenta que las observaciones presentadas fueron resueltas o se les dio respuesta de manera oportuna por la entidad y que no hubo replicas frente a estas, además que el primer informe de evaluación no tuvo observaciones, se deja en firme la evaluación y se continúa con el trámite correspondiente, conforme a las prescripciones de la invitación pública.

2.2 ORDEN DE ELEGIBILIDAD

PUESTO	EMPRESA	VALOR
1	CT+INNOVA S.A.S	\$30.000.000,00
2	WILLIAM BALDRICH CÓRDOBA	\$32.000.000,00
3	SUBE INGENIERÍA S.A.S	\$39.513.500,00
4	NICSERVICIO S.A.S	\$50.622.250,00

2.3 CONSOLIDADO FINAL.

CONSOLIDADO FINAL			
OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
CT+INNOVA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Nota: el oferente después de haber ocupado el primer puesto en orden de elegibilidad por haberse hallado su oferta económica como las más favorable, se evaluó y en el primer informe de evaluación se le dio a conocer los requisitos incumplidos, asimismo se le indicó el tiempo establecido para que subsanará los requisitos objeto de subsanabilidad con el fin de verificar de nuevo su oferta, informe que fue publicado de debida forma en el sistema electrónico de contratación pública SECOP 2, pero el oferente no subsanó en el tiempo establecido por la entidad para ello, además en el momento de la elaboración de esta acta aún no había presentado ningún tipo de observación, ni allegado documento alguno que diera cuenta de su intención de subsanar.

Así entonces se procede a dejar en firme el primer informe de evaluación y a dejar claro que esta acción encausa la oferta en el acápite P causales de rechazo dispuestas en la invitación pública del presente proceso PN DECHO MIC 005 2019.

CONSOLIDADO FINAL			
OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
WILLIAM BALDRICH CÓRDOBA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nota: el oferente después de haber ocupado el segundo puesto en orden de elegibilidad por haberse hallado su oferta económica como la segunda más favorable, se evaluó y en el primer informe de evaluación se le dio a conocer los requisitos incumplidos, asimismo se le indicó el tiempo establecido para que subsanará los requisitos

objeto de subsanabilidad con el fin de verificar de nuevo su oferta, informe que fue publicado de debida forma en el sistema electrónico de contratación pública SECOP 2, fue así como el día 01 de abril de 2019 dentro del tiempo establecido por la entidad el oferente subsanó los requisitos evaluados habilitando su oferta.

Así entonces se procede a dejar este segundo informe de evaluación teniendo en cuenta que el citado oferente cumple con la totalidad de requisitos técnicos, jurídicos y económicos exigidos en la invitación pública del presente proceso PN DECHO MIC 005 2019.

2.4 INTERVENCIÓN COMITÉ EVALUADOR

La oferta presentada dentro del proceso de contratación, fue analizada por parte del comité, los soportes reposan tanto en la carpeta del proceso como en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

Del análisis posterior se aprecia que la evaluación es coherentes con las prescripciones establecidas dentro de la invitación publica del proceso de contratación, en este sentido, se cumplen cada una de las prerrogativas que dan paso a la aceptación de la oferta presentada por el establecimiento de comercio WILBALCO, representado legalmente por el señor WILLIAM BALDRICH CÓRDOBA, quien ha cumplido con el 100% de los requisitos habilitantes establecidos dentro de la invitación publica del proceso de contratación.

2.5 CONCLUSIÓN:

En este orden de ideas y luego de analizadas cada una de las circunstancias que rodearon el presente proceso de contratación, y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, a los principios que rigen la contratación estatal, a las reglas de la recta e idónea administración y teniendo en cuenta la selección imparcial, objetiva y ágil de los oferentes y en las diferentes etapas que se surtieron dentro de la modalidad de selección de mínima cuantía, este comité, reunido en pleno, y de manera unánime, recomienda al señor ordenador del gasto la aceptación de la oferta presentada por el establecimiento de comercio WILBALCO, representado legalmente por el señor WILLIAM BALDRICH CÓRDOBA, por haber cumplido con los requisitos de orden jurídicos, técnicos y económicos.

1. COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicar la presente evaluación en el portal de contratación estatal SECOP II (www.contratos.gov.co). Para efectos de que los oferentes se notifiquen del presente consolidado.	Jefe Grupo Precontractual	03/04/2019


IT. ALEJANDRO CALDERÓN RESTREPO
Secretario reunión


TC. HENRY MAURICIO GALAN SIERRA
Quien preside la reunión

Elaborado por: IT. Alejandro Calderón Restrepo
Revisado por: CT. Javier Martínez Cuentas
Fecha de elaboración: 02/03/2019
Ubicación: Equipo/datos (f) Información PC/procesos2019/febrero/fluviales

Calle 29 No. 1-60 B/Cristo Rey – Quibdó
Teléfonos: (4) 6715320 - 6715318
decho.subca@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ

Fecha:	Quibdó, 02 de abril de 2019	Hora de inicio:	11:00 horas
Hora de inicio:	10:30 horas		
Lugar:	Oficina de Contratos DECHO		

ACTA 009 – AREAD – GRUCO 2.2.

QUE TRATA DEL CONSOLIDADO FINAL DE LAS EVALUACIONES Y LA RECOMENDACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO WILBALCO, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR WILLIAM BALDRICH CÓRDOBA, DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN DECHO MIC 005 2019, CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A TODO COSTO PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ Y ÁREA DE SANIDAD DECHO".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
TC	HENRY MAURICIO GALÁN SIERRA	SUBCO	decho.subco@policia.gov.co	94458219	3212412843	
CT	JAVIER MARTÍNEZ CUENTA	AREAD	javier.martinez2737@gmail.com	321203351	32142522	
TE	DUVAN FERNEY LARROTA NIÑO	GRULO	duvan.larrobata1243@gmail.com	1049615.366	3214069571	
ST	MARLEN JULIETH MOSQUERA MOSQUERA	ASJUR	decho.asjur@policia.gov.co	1076820219	3106328261	
IT	ALEJANDRO CALDERÓN RESTREPO	GRUCO	alejandrov.calderon9826@gmail.com	71319826	3006077604	

Calle 29 No. 1-60 B/Cristo Rey – Quibdó
Teléfonos: (4) 6715320 - 6715318
decho.subca@policia.gov.co
www.policia.gov.co